DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6509. | *Suscricion en Córdoba....* (Por un mes..... 8 rs. (Por trimestre.. 22 rs. | *Fuera de Córdoba.....* (Por un mes..... 10 rs. (Por trimestre.. 28 rs. | SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1872. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXIII.

Damos cabida al siguiente notable documento debido á la ilustrada pluma del Sr. Obispo de Jaen, y que no puede dejar de llamar la atencion por lo importante de su doctrina.

Nos el Obispo de Jaen, etc., etc., á nuestro venerable Cabildo Catedral de Jaen, y á la residencia del mismo en Baeza, al clero y pueblo fiel de nuestra diócesis y de la abadía de Alcalá la Real de nuestra administracion apostólica, salud, gracia y bendicion en Jesucristo.

Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies.—Deut. XVI. v. 15.—Matth. IV. 13.—Lucae IV, 8.

Non est enim potestas nisi á Deo.=Rom. XIII, v. 1.

AMADOS COOPERADORES É HIJOS NUESTROS.

I.

Por cuanto de várias partes y por diferentes maneras se trae á público certámen el orígen de la soberanía, atribuyéndola unos al pueblo, otros al principado civil, muchos á la eleccion, no pocos á los hechos consumados en virtud de pactos y convenios favorecidos de la fuerza y confirmados por la fortuna, y siendo propio de nuestro carácter, y del sagrado ministerio que ejercemos consignar y esclarecer las reglas que establece la moral evangélica en órden á la vida humana, aun con relacion á las cosas públicas; hemos creido conveniente dar una breve instruccion sobre el orígen de la autoridad, que sirva como de respuesta perentoria á prevenciones acreditadas, en ciertas escuelas, contra el derecho divino, que desvanezca mil escrúpulos que contienen á gentes honradas dentro de temores pueriles, y por fin que determine con cuanta explicitud nos sea posible dar á las ideas los principios en que descansan las sociedades humanas.

II.

Significar que toda autoridad viene de Dios solo indica que toda razon, toda justicia y toda voluntad debe regularse por la razon eterna, por la soberana justicia y por la voluntad suprema de Dios. De ahí nace que no estemos obligados á obedecer á las potestades, aun legítimas, si ellas mandan contra la ley de Dios, y que debamos obedecer á las potestades, aun ilegítimas, aun díscolas, en lo que manden segun la ley de Dios.

¿Cuando son potestades, á saber, cuando se consideran constituidas las potestades? Entiendo que lo están al dominar, al ser reconocido como hecho público el poder que rige y administra, y cuando, apesar de contradicciones, se hayan apoderado de la gestion de los negocios que afectan al procomun. Por manera que una cosa es la legitimidad siempre respetable, el derecho, digno siempre de veneracion, y otra la autoridad. Puede muy bien, y lo es con frecuencia, ser destronada la legitimidad, estar impedida en su ejercicio ó ser coartada en su accion; puede suceder que el derecho sea hollado y no llegue á prevalecer sino en la protesta, y entonces claro es que ni la legitimidad ordena la cosa pública, ni el derecho consagra los poderes adventicios; y no obstante esos poderes mandan, establecen, gobiernan y dirijen, no con autoridad que de ellos emane, ni que el pueblo les haya conferido, sino que hacen y disponen lo que atañe á la comunidad, gobernada con arreglo á razon, á equidad y á justicia que se regulan en órden á la suprema regla de las acciones humanas que es la voluntad de Dios. Hay tambien texto que es letra muerta, y magistrado que es texto vivo y justo. *Est enim magistratus lex quaedam viva et sancta, sicut é converso lex est magistratus quidam silens et mutus*; Cornel. A Lapide in Epist. ad Rom. c. XIII, v. I.

Por tanto no hay soberanía en el pueblo, ni en el Príncipe; no la hay en la legitimidad, ni es soberano el Consejo, aunque de ordinario llamemos soberano al Príncipe, y supremo al Consejo del cual no se apela; resultando que como la soberanía propiamente dicha entraña razon soberana é independiente, y voluntad suprema, no puede atribuirse la autoridad á los pactos humanos, á las alianzas, á la eleccion, á las conquistas ó al derecho hereditario, sino que es preciso referirla á Dios, como á propio y único orígen.

Solo Dios es, y solo Dios puede ser autor de la naturaleza, y como todo principado político radique en el derecho natural, no se concibe forma de gobierno, cuya autoridad no venga de Dios. Preciso es pues referir á este comun orígen todo lo que es bueno, honesto y justo, en cuya inteligencia toda potestad procede de Dios. *Omnia, quae sunt de jure naturae sunt á Deo ut authore naturae; sed principatus politicus est de jure naturae; ergo est á Deo ut authore naturae...hac ratione terreni Reges ministri Dei vocantur in Scriptura, ut vidimus; ergo eorum potestas ministerialis est respectu Dei; ergo ipse est principalis author hujus regiminis.* Suarez. Defensio Fidei catholicae etc. Lib. III, c. I.

De otro modo no tiene explicacion la doctrina evangélica; la obediencia es indescifrable sin atender á esta moral, y sin ella se hace imposible el gobierno del mundo.

III.

Entrando de lleno en estas consideraciones aparece claro que toda potestad viene de Dios, Regulador supremo de lo honesto, de lo bueno y de lo justo, y juez soberano de las mismas justicias. *Ego justitias judicabo.* Psal. LXIV, v. 3.

Quienes se asustan al oir hablar de derecho divino carecen seguramente de nociones exactas acerca del gobierno de la sociedad y de la naturaleza del hombre, que es gobernable, porque es racional y libre, y como tal con derecho á que no se le impongan leyes opresoras, ó inmorales.

Infiérese con claridad que respetado el indeclinable principio de que toda autoridad viene de Dios, se respeta la condicion del hombre, se vigoriza el gobierno de la sociedad, y se quita á la razon humana el pretexto de sublevarse, á un tiempo que se la evitan humillaciones como la de servir al igual solo en concepto de tal, y la de obedecer á los mismos tiranos, simplemente porque logran imponerse á los pueblos.

Tambien las potestades se ennoblecen, y dignifican á los gobernados, cuando ajustándose al modelo de una razon perfectísima ordenan y mandan lo mas conforme á la naturaleza racional; como por el contrario seria lamentable degradacion é insufrible rebajamiento consentir y aun practicar lo que dictára el capricho de un poder irresponsable ante Dios, que por lo mismo seria despótico.

IV.

Nadie ignora que el pueblo necesita mas del derecho divino como principio de gobierno que los mismos Príncipes. Pueden estos ser átéos, tiranos, inmorales y desatentados, y siéndolo impondrian su voluntad á los gobernados sin freno de ninguna especie. La sociedad, por lo mismo, no tiene amparo sino en el derecho divino, que condena las tiranías y ni siquiera consiente sinrazones ó parcialidades; antes bien conmina á los poderosos con penas eternas. *Potentes autem potenter tormenta patientur.* Sap. c. VI, v. 7.

Lo que es dignidad en el Principado y honor en la Magistratura es verdadero provecho para los ciudadanos; que en la moral cristiana son cargos las preeminencias, no dominaciones. Viniendo de Dios toda potestad el superior es padre, el inferior vive al amparo y bajo la proteccion de una paternidad comun á quien todos, gobernados y gobernante, invocan. *Pater noster qui es in coelis.*

Lo extraño es que lo que ha dado en llamarse derecho moderno, á pretexto de ofrecer garantías á los pueblos concediéndoles grátis una soberanía ilusoria, los ha dejado á merced de un derecho convencional, y por lo mismo sujeto á las veleidades é inconstancia de las cosas humanas. La manera pues de ponerse al abrigo de todas las arbitrariedades y de todo posible despotismo es reconocer y acatar como principio inconcuso el derecho divino. En hacerlo así van envueltas las precauciones que pudiera tomar en su favor y en defensa de sus derechos é intereses la sociedad mas cautelosa.

Tengo por demasiada la pretension de reconocimientos y adhesiones en general, por cuanto se hace depender la seguridad del Estado de manifestaciones muchas veces interesadas y otras inconscientes. Mas prudente fuera enseñar y propagar, de cuenta misma del Estado, la doctrina católica acerca de la obediencia. Segun ella queda obviado el peligro del no consentimiento ó el de la resistencia.

Tengo además por ocasionada á incesantes disturbios la máxima de obligar por medio de juramentos á que el súbdito diga que lo es, y continuará siéndolo, puesto que ni puede serlo incondicionalmente ni debe exponérsele á que prostituya su conciencia ó su dignidad ante el recelo de quedar desheredado.

Dicta pues la prudencia en el arte de gobernar huir de escollos y rehuir compromisos. ¿No es peligroso escollo tentar conciencias y escudriñar corazones? ¿No es comprometer la dignidad de los gobernados ponerlos en odiosas alternativas? Y quien arriesga lances que á nada contribuye promover ¿merece por ventura el título de gobernante? El repudio de los súbditos, el descontento, el mero silencio y el frio retraimiento son poderoso indicante de cómo se deben conducir los poderes. ¿Y qué ganarian estos averiguando que se les sirve por debilidad, por vil interés y á mas no poder?

Todo lo cual supone desde luego que el superior debe estar adornado del talento de la cautela. Mas aun debe poseerlo quien alargando la mano para dar una cosa que no es suya ha dicho al pueblo: *Tú eres el soberano.*

V.

Para esto era preciso convencer á la razon humana de un absurdo incalificable. Debíase persuadirla de que es artífice y obra al mismo tiempo; que al fin *auctoritas ab auctore dicitur*, autoridad se deriva de autor; y como la razon no es autora de sí misma, de ahí la arrogante simpleza de atribuir al hombre individuo, ó al hombre-pueblo la autoridad que emana del Autor supremo de las sociedades. De ahí la ineludible necesidad de admitir el derecho divino sobre la designacion de todos los poderes. De ahí la nocion de la soberanía divina, orígen de toda potestad.

Y como se dan infinitos casos en que la usurpacion y la conquista por fuerza ó por sorpresa son hechos consumados que designan un modo de gobierno, y le revisten de poder actual, se comprende perfectamente que estando sobre tales hechos la razon soberana de Dios, y preexistiendo á ellos la regla eterna de su inmutable justicia, nada puede haber razonable, honesto y justo que no proceda de tan altos orígenes. Lo cual significa en términos precisos que no hay derecho humano propiamente dicho, sino derecho divino ejercitado por ministerio humano, dado que mandar contra derecho no es mandar como Dios quiere se mande, y por lo mismo se está desobligado de obedecer á quienes manden contra la ley de Dios. *Si omnis potestas á Deo est, non debet homo obedire potestati contra Deum ipsum, unde fidelibus et malis principibus habentibus potestatem, quae á Deo est, debet homo obedire in iis, quae contra Deum, ipsum, á quo potestas est, non sunt: quando vero est aliquid contra Deum, ejusque mandata, tunc dicendum est cum Apostolis Act. 5. Obedire magis Deo oportet quam hominibus.* Toletus in Epistolam B. P. ad Romanos c. XVIII, v. 1.

El emperador Justiniano decia:

Maxima quidem in omnibus sunt dona Dei, á superna collata clementia, Sacerdotium et imperium: illud quidem divinis ministrans, hoc autem humanis praesidens, eo uno eodemque principio utraque procedentia humanam exornant vitam. Authent. Quomodo oporteat Episcopos, in princ.

Seccion oficial.

Publica el periódico oficial del 24 los decretos que hemos anunciado trasladando por incompatibilidad á D. Mariano Die y Pescetto, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual plaza en la de la Coruña, y á D. Juan Ildefonso Bellido, que sirve esta, á la de Albacete.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado, en real órden de 18 de actual: que los secretarios de los antiguos juzgados de paz que actualmente lo sean de los municipales, nombrados con anterioridad á la ley sobre organizacion del poder judicial, no pueden ser libremente separados; que los nombrados despues de la espresada ley, pero con anterioridad al reglamento de 10 de abril de 1871, sean igualmente respetados en sus cargos; que unos y otros podrán ser separados si hubiesen incurrido en alguno de los casos de incapacidad ó incompatibilidad señalados en la ley sobre organizacion del poder judicial.

Se ha dispuesto que los secretarios de juzgados municipales que desempeñen ó tengan otro cargo que, con arreglo á la ley, sea incompatible con aquel, opten por uno de los dos en el término de 30 dias, y no haciéndolo, se entienda que renuncian espresamente el de secretario del juzgado municipal.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 24 copiamos las noticias siguientes:

Merced al celo y vigilancia del alcaide del Saladero de esta corte se ha descubierto la existencia de varios útiles para la confeccion de billetes de Banco y falsificacion de firmas de personas respetables de España y del estranjero, timbres de los sellos de varias corporaciones y particulares, y diez billetes hipotecarios de la emision autorizada por la ley de junio de 1864, importantes 2000 rs., capital de 2000 rs. vn. y renta de 120 rs., con cupones de 60 rs. pagaderos en 2 de julio del 70 y 1.° de enero del 71, 1.° de julio del 71 y 1.° de enero del 72.

Cupones núms. del 292318 al 292320 y del 292329 al 292335 inclusives, todo lo cual ha sido puesto á disposicion del gobernador civil.

Digna de elogio es, por tanto, la conducta del Sr. Zabala, actual alcaide del Saladero, que tan inequívocas pruebas dá de su integridad y del deseo que le anima por descubrir la existencia de algunos centros de falsificaciones.

—Dice el *Imparcial*:

«El domingo, segun escriben de Murcia, detuvo el inspector de policía una galera donde iban el marqués de Fontanar, el Sr. Fontes y el ex-diputado Sr. Melgarejo, los cuales fueron conducidos á presencia del gobernador, resultando quedar presos en sus respectivas casas los dos primeros señores. Tambien fueron detenidos los Sres. Bernal y Arroyo. Ignoramos la causa de estas prisiones.»

—El *Pensamiento* dice que la insurreccion carlista no es, en su sentir, causa bastante para que sufran prision las juntas, mientras no se pruebe, que no se probará, que ellas la han promovido.

—Una carta de San Sebastian fecha 22 dice, entre otras cosas:

«El levantamiento es bastante general y por un sistema distinto del anterior. Antes, la tendencia era formar un gran núcleo de fuerza; ahora es al revés: se levantan á la vez part[illegible] distintas localidades. De esta [illegible] distraerán las fuerzas del ejé[illegible] partidas se irán engrosando p[illegible] mente.

En Oñate se han levantado 40 [illegible] bres; en Ataun otros tantos; en Villafranca ó sus inmediaciones, y últimamente hácia Albistur y Ondarrua, etc., tambien vagan partidas. Esta noche se levantarán mas y parece ser esto bastante sério.

Si en las provincias del interior no hay novedad, esto se sofocará: en lo demás no sé lo que sucederá, porque la sublevacion presenta carácter imponente, cual no ofreció la anterior.»

—Dice el *Euskara*:

«Dorronsoro, padre, entró ayer en España á dirigir las huestes carlistas: Dorronsoro, hijo, capitanea, segun se dice, la partida de Ataun. Sin embargo

---

— 572 —

donde ella tomaba lo necesario para los gastos de la casa y los suyos.

Precisamente porque siempre habia sido modesta en sus gastos hasta el punto de que su marido celebrase en mil ocasiones su economía, no podia ahora disponer de grandes sumas sin esponerse á sospechas.

La casualidad podia hacerle conocer al banquero los exagerados gastos de su mujer; podia preguntar algo, y ¿qué responder entonces?

Raul en tres meses habia gastado una fortuna, y despues de los gastos de instalacion habia querido un caballo, un tilburi; ¿cómo negárselo?

Cada dia tenia un capricho nuevo, y si Mad. Fauvel le reconvenia, los hermosos ojos de Raul parecian próximos á llorar, y esclamaba:

—¡Es verdad; soy un pobre loco! Olvido que soy hijo de Valentina pobre, no de la rica Mad. Fauvel.

Este acento traspasaba el corazon de la pobre madre, que al fin le consolaba, le complacia.

— 573 —

Habia creido apercibir, no sin terror, que tenia envidia de Abel y de Luciano.

—Esos,—decia,—son felices, porque han entrado en la vida por puerta de oro. Nada les falta, ni el cariño de la familia, ni la consideracion del mundo. El porvenir es suyo.

—¿Pero qué te falta á tí?—preguntaba desesperada Mad. Fauvel.

—Nada en apariencia, todo en realidad. ¿Qué derechos tengo á tus caricias, al bienestar que me das, al nombre que llevo? ¿No lo he robado todo, hasta la vida?

En estos momentos en que Raul se mostraba envidioso de sus hermanos, la pobre madre estaba dispuesta á todo.

La primavera se acercaba y madama Fauvel rogó á su hijo que se estableciese en el campo, en una propiedad cerca de la que ella tenia en San German. Esperaba alguna oposicion; pero por el contrario, Raul pareció muy complacido, y dijo que

— 576 —

ritado que Mad. Fauvel, y aun tuvo lugar una escena violenta entre los dos delante de la pobre madre.

Aquella escena despertó sospechas vehementes en el ánimo de Mad. Fauvel; parecióle que la cólera era fingida, y que mientras se dirigian las mas rudas frases, sus miradas eran placenteras, irónicas.

Nada dijo, pero esta duda penetró en su alma como uno de esos venenos sutiles que corroen cuanto tocan, aumentando sus amarguras, ya intolerables.

No pensó, sin embargo, en acusar á Raul; le amaba demasiado y creyó que el marqués era quien abusaba de la inesperiencia de Raul.

Temia que ya los dos en poder de aquel hombre vendrian cada dia mayores exigencias, y en vano se esforzaba en penetrar su plan.

El mismo se lo dió á conocer en breve.

Despues de lamentar la conducta de Raul, despues de mostrar á Mad.

— 569 —

Desesperada fué á buscar apoyo en su hijo.

Raul pareció indignado al escucharla y se separó de ella diciendo que iba á obligar á disculparse al miserable que hacia llorar á su madre; pero contó mas de lo que debia con sus fuerzas y en breve volvió, declarando que á su vez habia tenido que ceder, que consentir.

Entonces fué cuando la pobre mujer comprendió el abismo á que se la arrastraba, y por un momento tuvo idea de las odiosas maquinaciones de que podia ser víctima. Desde aquella entrevista que creyó otorgar á Gaston, los sucesos la encadenaban. Habia gastado toda su vida en luchar contra el pasado y al fin el pasado la anonadaba.

¡Qué horrible opresion sintió cuando tuvo que presentar la obra del falsario, la carta de San Remy, cuando anunció á su marido la llegada de un sobrino jóven y rico!

¡Qué suplicio el dia que presentó á Raul!

(c) Ministerio de Cultura 2006

de estos nombres tan simpáticos á los carlistas, parece que son pocos los que les siguen con entusiasmo.»

—En San Sebastian han sido presos, además de los condes de Belascoain y del Valle, otras personas respetables.

—La partida de 350 hombres que se habia organizado en los alrededores de Irún se ha disuelto en la madrugada de ayer, y el juzgado correspondiente ha podido comenzar á instruir las oportunas diligencias sin temer la resistencia ni la amenaza de los rebeldes carlistas.

—En Leon, Teruel y Logroño, Huesca y Zaragoza, las partidas continuaban recorriendo las poblaciones rurales, pero sin que se aumentase su fuerza, pues el pais se mostraba indiferente á una tentativa que pretende nuevamente el encender la guerra civil.

—El estado de sitio que existe ya en las provincias Vascongadas Navarra y Aragon, se estenderá probablemente á Cataluña y Castilla la Vieja.

—Segun telégrama de Barcelona no se ha vuelto á saber nada de la faccion de Castells ni de la levantada en la Palma. Entre Cañellas y Villafranca han sido robados anoche por 12 hombres los coches de Villanueva.

—Hácia Fontrubi se ha presentado gente sospechosa y han salido fuerzas con direccion á aquella parte de la montaña. En el resto del distrito no hay novedad.

—Una de las partidas carlistas de Búrgos va al mando de un cura llamado Sierra. Las partidas de esta provincia, aunque insignificantes, parece que son una en Piña de Esgueva, otra en Ochandiano y otra en Berriz. Los movimientos de estas partidas que recorren distintos pueblos, hacen suponer que son partidas distintas.

—Ayer recibimos noticias de Valladolid fecha del 22, relativas á los sucesos carlistas, que allí no han tenido la importancia que se les atribuyó en un principio.

Hasta las ocho de la noche de anteayer, dos eran las partidas de que se tenia noticia en aquel distrito militar, y que hacen sus correrías por la provincia de Leon, perseguidas por fuerzas de la guardia civil que habian hecho á una de ellas dos prisioneros.

Anteayer mañana dispuso el capitan general que saliesen seis compañías de cazadores de Reus á operar en aquel territorio.

En los pueblos se ha notado alguna agitacion pero todo parece, probar que [illegible] hará intentona alguna de impor- [illegible] y en todo caso las medidas to- [illegible] por la autoridad militar dan la [illegible] lad de que si el órden se alterase [illegible] daría en restablecerse. En Va- [illegible] lladolid la gente estaba algo alarmada y haciendo mil comentarios, la mayor parte exajerados, fundándose en la detencion de la junta Católico-monárquica que tuvo lugar anteayer; pero se creia que nada grave ni aun de pequeña importancia podrá probarse y quedarán dichos señores bien pronto en libertad.

—Se ha dicho, pero no hay dato autorizado que lo confirme, y sí motivos para dudarlo, que unos cuantos soldados de Alba de Tormes habian desertado, y se supone que se habian ido con los carlistas. No dudamos que los jefes de dicho batallon desmentirán pronto esta noticia.

—En Alicante, donde hace pocos dias hubo un incendio en el edificio del parque y almacen de utensilios, se prendió anteanoche fuego con petróleo á las puertas de los almacenes de don Antonio Campos, uno de los comerciantes mas conocidos y acaudalados de aquella ciudad. Se forma el sumario consiguiente.

—Dicen de Paris que se esperaba allí al señor marqués de Alcañices, quien acompañará á la reina Isabel en su próxima pero corta escursion á Viena, donde espera anheloso su visita el príncipe Alfonso.

—Vizcaya, dice el *Argos* de anoche, ha respondido al llamamiento de los cabecillas, y era ya á las primeras horas de la madrugada de hoy importante el número de los individuos que se habian adherido á la faccion. Un grupo de voluntarios de la Libertad, guardia civil y carabineros que salió en su persecucion, tuvo que replegarse á uno de los pueblos próximos al sitio en que se hallaban los carlistas, hostigados por estos, que lograron coger algunos voluntarios prisioneros, y entre ellos al juez de pimera instancia y al fiscal, que habian salido deseosos de instruir las diligencias necesarias para castigar los sediciosos. Afortunadamente los detenidos fueron puestos inmediatamente en libertad y pudieron regresar en seguida al sitio en que se hallaban las fuerzas replegadas.

—Nos dicen que el batallon cazadores de Figueras que desde Zaragoza se dirigia en tren express á Vitoria, estuvo espuesto á una catástrofe: parece que á consecuencia de haber colocado el carro y el furgon de equipajes donde iban las minuciones al lado de la máquina, una de las chispas, comunicándose á los sacos de paja del pienso de los caballos, produjo el incendio del carro, cuyas llamas, favorecidas por la velocidad del tren, amenazaban propagarse á los demás wagones. La circunstancia de parar el tren á tiempo evitó mayores males, pero no el que quedase reducido á cenizas el citado carro, perdidos algunos equipajes y parte del botiquin y otros efectos. No hubo desgracias personales que lamentar, á no ser la herida en la mano de un fogonero, por la inflamacion de un cartucho.

—Hay grande exageracion en las noticias que hacen circular por Madrid los alarmistas de oficio, como si no fuera bastante la realidad de los hechos y hubiera interés en hacer creer que los carlistas son más numerosos de lo que aparece en realidad.

—Parece que se ha trasmitido al estranjero un telégrama anunciando que hay una gran huelga en Barcelona, y el hecho es absolutamente falso. Telégramas oficiales de anoche lo desmienten terminantemente y aseguran que en realidad ni hay motivos para temer este suceso.

—Se ha declarado ayer en estado de sitio el distrito militar de Aragon.

—Dícese que la partida que vaga por Cataluña al mando de Castells, lleva armamento de aguja.

—El regimiento de Luchana y cazadores de Segorve operaban con la mayor actividad en el territorio vascongado, persiguiendo á las partidas, con las cuales no habian tenido aun encuentro alguno.

—No es cierto que en Aranjuez se haya formado partida alguna como anoche se decia, por mas que no faltan elementos para ello. Pero se han adoptado las convenientes medidas para evitarlo.

—El gobierno ha determinado enviar buques de guerra á Santander, Bilbao y San Sebastian, para detener allí á los prisioneros carlistas y enviarlos luego á defender la integridad nacional en la isla de Cuba, segun se dice.

—La faccion levantada en Mansilla de las Mulas y Sahagun, en Leon, ha sido batida cerca de este punto por el comandante de la guardia civil señor Rada, habiéndoles cogido dos cabecillas y nueve prisioneros más. La faccion Alcedo es activamente perseguida.

—Un despacho del comandante general de Navarra al ministro de la Guerra participa que la faccion levantada en Huarte al mando de Miranda, y á la que se habian hecho ya siete prisioneros, acosada de cerca por las tropas liberales, entró anteayer tarde en Francia.

—Dice el *Euscalduna*:

«Hácia la parte de Galdácano, Miravalles, Orduña y Güeñes se han formado algunas partidas.

Esta última, se dice, es bastante numerosa. A media noche se repartieron las armas conducidas por algunas caballerias á Ortuella, á unos 80 hombres, y mas arriba, en las peñas, parece habia hasta 300 hombres, tambien armados y que se cree sean en su mayor parte mineros.

Esta mañana ha entrado el coche de Arciniega, con dos balazos en la caja, que afortunadamente no hirieron á nadie. Varios hombres, uno de ellos á caballo le intimaron parase, con objeto de llevarse los caballos, pero el mayoral arreó derribando á los que se habian abalanzado á las bridas y partió á escape. Entonces hicieron una descarga los facciosos.

Un amigo nuestro que á media noche salió por la carretera en direccion de Orduña, en un carruaje, fué detenido impidiéndole continuar el viaje y quitándole un caballo.

Hácia Guernica parece que tambien se ha apoderado de dos caballos, de un carruaje público otra partida facciosa.

—Anteanoche se observó en Bilbao que habian desertado diez y ocho soldados y dos cabos del batallon de cazadores que se halla de guarnicion en aquella villa.

—No es cierto que el gobierno haya destituido, como dice el *Imparcial*, á las principales autoridades de Pamplona. Ni siquiera se ha ocupado de ello.

—Van presentadas unas 112 actas en el Senado, cuyo total, inclusos los senadores de Puerto-Rico, es de 200.

—No es cierto, como dice un periódico de anoche, que en el palacio de Oriente se hayan metido piezas de artilleria.

—El alcalde popular de Madrid, señor marqués de Sardoal, en su conferencia con el gobierno, manifestó á este que, aunque tuviera que salir la guarnicion de esta capital, él con los voluntarios responderia del órden.

—En el teatro de Calderon de Valladolid corrió una de las últimas noches la voz de que habian sido detenidos en la estacion D. Cándido Nocedal y su hijo, sin que se detallasen las particularidades de tal prision, ni se dijera donde se les habia conducido. La noticia no es exacta.

—El distinguido dentista anglo-americano, doctor Gardiner, fué llamado anteayer á palacio para asistir al rey. La operacion fué felicísima, y el doctor Gardiner, tan apreciado de la alta sociedad de Madrid, recibió las gracias y las felicitaciones del ilustre paciente.

—En Atienza (Guadalajara) se ha levantado una pequeña partida de carlistas compuesta de 20 á 25 hombres, la que se encuentra perseguida de cerca.

—En Barbastro reina gran agitacion entre carlistas y republicanos, creyéndose que se arrojen pronto al campo, pues solo esperan, para hacerlo, la llegada á aquel punto de un determinado jefe, segun noticias.

—El gobierno portugués ha tomado medidas eficaces para evitar la entrada de carlistas por la frontera de aquel reino; y el ministro de Negocios estranjeros, ayer, á consecuencia de una interpelacion, dió esplicaciones muy lisonjeras para las istituciones de España.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

—Paris, 22 (recibido con retraso).—A la reunion que ha celebrado hoy la Asamblea Nacional han asistido unos 500 diputados. El Sr. Thiers se hallaba tambien presente.

Despues del sorteo de secciones, el conde de Jaubert ha presentado una demanda de interpelacion sobre la escepcion hecha en provecho solo de algunas potencias estrangeras de la abolicion de los pasaportes.

Se ha fijado la discusion para el sábado.

Se sigue hablando del relevo del representante de Francia en Roma. Hoy se designa para aquel puesto al Sr. de Bourgoing. Los ministros apoyan al Sr. Martel.

Gacetilla.

—El campo Santo.—Hay dentro de esta capital una hermosa y estensa plaza que, aunque rodeada en su mayor parte de malos edificios, tiene sin embargo un aspecto agradable y recuerda una de las mas grandes épocas que registra nuestra historia: esta plaza se llama Campo Santo. Pues bien, desde que en tiempo de la dominacion francesa desaparecieron las cruces y el trofeo construido en honor de los mártires por el gran Ambrosio de Morales, no solo no queda una señal de los suplicios de nuestros Santos, sino que parece como si hubiera especial cuidado en abandonar aquel lugar, que dá paso á un barrio bastante populoso. Su piso es detestable, no hay un solo asiento, la alameda está descuidada y por la noche es tan fatal el alumbrado, que seria mucho mejor que se suprimiera; pues que no solo por allí no ha llegado el gas, sino que las luces de petróleo son escasas, los faroles sucios y algunos de ellos ni aun se toman el trabajo de separarlos de la pared. Aunque no es un punto céntrico merece por muchos títulos alguna atencion.

—Toros.—Ya circulan los anuncios de las coridas de toros que se preparan para la próxima féria, y se confirman en ellos las noticias que hemos adelantado a nuestros lectores.

—Verdad.—Los partidos, cual los hombres,—llevan en alforjas puestos—detrás los errores propios,—y delante los agenos.

—¡Què gusto!—El que quiera saber lo que es bueno puede atravesar en carruage la embaldosada calle del Conde Gondomar. Si llega vivo al fin de la jornada, puede decir que ha puesto una pica en Flandes.

—Otro.—Se ha abierto un nuevo Casino en la plazuela de Azonaicas.

—Mejora mala.—La puerta medio hundida del solar del Espíritu Santo se ha tapiado, y los restos de muros se han blanqueado. Aunque aquel parage ha ganado mucho, esta mejora indica que tendremos solar para rato.

—Ofrecimientos.—Parece que han ofrecido al Sr. Gobernador civil sus servicios en las actales circunstancias la comision permanente, algunos diputados provinciales y otras varias personas, entre ellas Don Francisco de Posadas Leiva.

—Viage.—Ha llegado á esta capital el Sr. Duque de Fernan-Nuñez. Parece que piensa detenerse pocos dias.

—Adhesion.—Tambien el diputado provincial Don Antonio Blanco Prado se ha adherido á la protesta de que ya tienen conocimiemto nuestros lectores.

—Proceso.—Se ha publicado con fecha del veinte un edicto del Juzgado de la derecha de esta capital llamando á los hermanos Sebastian y Antonio Tanet, con motivo de la muerte del vigilante Juan Sanchez Lama, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

—Fallidas.—Se ha empezado á publicar en el periódico oficial de esta provincia la relacion de los contribuyentes por territorial cuyas cuotas se han declarado fallidas por los Ayuntamientos y comisiones especiales.

—Vuelve por otra.—En la féria de Sevilla—hubo un mozo muy guason—á quien le dió una mania—que era una mania atroz:—buscaba todo lo verde,—que era verde su color,—y llevaba de recreo—un Carlanco y un Verdon:—queria verdes las frutas,—verde la conversacion,—y un hinojo, una alcaparra,—un pepinillo ó limon,—con tal que estuvieran verdes—eran su plato mejor.—Al ver una moza á rumbo—esta inclinacion feroz—«vaya usté á Tablá, le dijo,—Mister Jenny, es mision,—y allí tiene mas verdura—que en un año alumbra el sol—y hay pa llená su pesebre—y los de un amigo ó dos.»

—Subasta.—El dia doce de Mayo próximo se subasta en la Administracion económica el arriendo de la casa número veinte y uno calle de Comedias de esta capital. El tipo es de ciento setenta y cinco pesetas anuales.

—A los cazadores.—Se ha declarado cerrada y acotada la dehesa Zahurdilla, término de Hornachuelos.

—Datos.—Por la Alcaldía de Sevilla se ha remitido á los periódicos la si-

— 570 —

Con la sonrisa en los labios, acogió el banquero á aquel pariente de quien nunca habia oido hablar y le tendió su mano leal.

—¡Pardiez!—habia dicho,—á vuestra edad y con fortuna es natural preferir Paris á San Remy.

Al menos Raul procuró mostrarse digno de aquella cordial acogida, y si la educacion primera, esa educacion que solo se recibe en el seno de la familia le habia faltado, nadie podia apercibirlo.

Con un tacto superior á su edad supo deslindar los caracteres de todos para agradar á cada uno, y á los pocos dias habia conquistado el aprecio de monsieur Fauvel, se habia hecho amigo de Abel y de Luciano y se habia unido en estrecha amistad con el cajero Próspero Bertomy, que pasaba todas las veladas en casa de su principal.

Obligada á reconocer la prudencia de Raul, Mad. Fauvel casi se felicitaba de haber obedecido al marqués.

— 575 —

¿Qué podia decir Mad. Fauvel? ¿No habia presentado á Raul como rico, gracias á las instrucciones del marqués de Clameran?

Las palabras del banquero no fueron pronunciadas en balde, porque al fin de aquella misma semana Raul fué á buscarle y le pidió diez mil francos.

Cuando Mad. Fauvel tuvo noticia de tan increible audacia, se retorcia las manos con desesperacion, y decia:

—¡Gran Dios!... ¿Qué hace de tanto dinero?

Hacia ya mucho tiempo que no se veia al marqués de Clameran por casa del banquero, y Mad. Fauvel se decidió á escribirle solicitando una entrevista: esperaba que aquel hombre enérgico y que tenia tan alta idea de su deber de tutor, podria contener á Raul.

Cuando el marqués supo lo que ocurria, y que, segun dijo, ignoraba completamente, pareció aun mas ir-

— 574 —

habia alquilado en una bicoca una casa en el Vezinet y que iba á hacer trasladar á ella todo su mobiliario.

—¡Oh, madre mia!—esclamaba,—así, cerca de tí, qué buen verano voy á pasar.

Complacíase ella ante la idea de que en el campo los gastos del jóven disminuirian, y un dia que comia con ellos se atrevió á dirigirle algunas observaciones, aunque tímidas.

El dia anterior habia habido carreras y el jóven habia apostado y perdido dos mil francos.

—¡Bah!—dijo Mr. Fauvel, como hombre que no conoce necesidades: —mamá Lagord pagará; las mamás han nacido para pagar!

No pudo observar el efecto que aquellas palabras produjeron en el ánimo de su mujer, que se puso más blanca que el cuello que tenia puesto.

El banquero prosiguió:

—No te apures, hijo; si mamá rehusa pagar, aquí estoy yo, y ya ajustaremos cuentas.

— 571 —

¡Ah! se felicitaba demasiado pronto.

Desde que Raul, gracias á las relaciones de sus primos, se hallaba introducido en la sociedad escogida, lejos de corregirse hacia una vida aun mas disipada, y jugaba, tenia orgías, cruzaba apuestas en las carreras, y el dinero entre sus manos se iba como agua.

Aquel jóven que en la primera entrevista con su madre solo se mostraba avaro de cariño, ahora la acosaba con incesantes peticiones. Habia dado hasta entonces sin reflexionar, pero ya empezaba á apercibirse de que si no limitaba su generosidad, estaba perdida.

Aquella mujer, cuyos trenes y diamantes envidiaba todo Paris, conoció lo mas horrible de la miseria; la necesidad de negarse á los caprichos del ser amado.

Su marido jamás le habia puesto tasa en sus gastos, y desde el dia siguiente de su matrimonio habiale entregado la llave del secreter de

(c) Ministerio de Cultura 2006

guiente noticia del ganado expuesto en la Féria de aquella ciudad durante los dias 18, 19 y 20 del corriente: Caballos, 1,201 cabezas.—Mulas, 3,251.—Asnal, 1,421.-Vacuno, 12.616.-Lanar 33.679. -Cabrío, 1.606.—De cerda, 18.771.= Total de cabezas, 76.645.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de cobre titulada *Santiago*, sita en el Chaparral, término de Villanueva del Rey.

—Bienes del clero.—En las casas consistoriales de esta capital se subastará el veinte y nueve del corriente el edificio que fué convento de San Bernardino de Sena, situado en el segundo cuartel rural de Lucena, por el tipo de veinte y cinco mil doscientas treinta y tres pesetas.

—A la zorra...—Un compromisario de un pueblo de la montaña llegó á la capital de una provincia cuyo nombre no viene al caso, y por órden superior se presentó en ciertas oficinas.—Al verle de monterilla, calzon corto y aire bonachon, no faltó entre los empleados algun chusco que quiso aprovechar ocasion tan oportuna para lucir su travesura y dar que reir á sus compañeros.—Diga Vd., amigo, preguntó al compromisario; en las montañas de su pais habrá mucho ganado eh?—No falta, contestó el interpelado.—¿Y cómo hacen Vds. para reunirlo cuando se dispersa?—Hombre cuando está lejos á silvidos.—¿De modo que V. sabrá silbar muy bien?—Así, así.—A ver, silve V.—El buen hombre silbó suavemente, sin duda por respeto al lugar en que se encontraba.—¡Bah! mejor silbamos nosotros y mas fuerte, dijeron dos ó tres de los concurrentes. —Yo tambien, contestó el de la monterilla; pero con esto basta para que me oigan todos los animales que me rodean.

—Conmutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Belalcazar por el licenciado José Bravo, presbítero.

—A los jardineros.—*Para destruir las avispas.*—Se pone en el sitio donde las haya un plato con el zumo de un limon: en seguida se van á él, y tan luego como lo prueban, mueren. *Para destruir el pulgon.*—Se cuecen en agua hojas de tomatera, se lavan con este cocimiento las ramas de los frutales, y seguramente á las dos ó tres disoluciones, el pulgon habrá desaparecido. *Para destruir la oruga, pulgon y mariposas.*—En los campos de coles, basta hacer una lechada de cal y agua, y rociar perfectamente con una escoba por mañana y tarde; en seguida mueren ó se alejan. Para los árboles frutales se toma una parte de cloruro de cal y media de unto sin sal; se mezcla perfectamente, se revuelve en estopa y se suspende alrededor del tronco del árbol. Las orugas se caen y no vuelven á subir, y las mariposas y pulgones no se acercan siquiera.

—La piedra mas dura.—Mr. Wighman, ingeniero anglo-americano, ha inventado el mas ingenioso medio de perforar y grabar la roca: su sistema consiste en lanzar contra la roca que quiere perforar una corriente de aire ó de vapor junto con arena. Dos horas son bastantes para hacer un agugero de cuatro centímetros de diámetro por ochenta de profundidad. Este invento está llamando la atencion en todos los paises donde el progreso de las artes preocupa.

—Se quedó con él.—Presentóse al emperador de Austria José II un antiguo oficial del ejército, en demanda de un socorro para sí y para su numerosa familia, entre la cual tenia enfermos á su mujer y dos hijos.—No tengo mas que 24 soberanos de oro (le dijo el emperador); si os bastan, tomadlos.—Es mucho, señor, interrumpió un magnate de la comitiva del emperador; 24 ducados de plata serian lo bastante.—¿Los llevais en el bolsillo? preguntó el emperador.—Sí, señor, ahí van; (contestó el cortesano sacando las 24 monedas del bolsillo).—Tomólos el emperador, y entregándolos al oficial menesteroso, junto con los 24 soberanos, le dijo:—Tomad, y dad las gracias á ese caballero que contribuye conmigo á socorrer vuestras necesidades.

Escuelas dominicales.

En la nueva Escuela que con el titulo de Nuestra Señora del Cármen se establecerá en la parroquia de la Magdalena, calle de Alcolea núm. 65, está abierta la matrícula de admision de alumnas todos los domingos, de tres y media á seis de la tarde.

Administracion del Matadero y carnicerias.

Semana del 18 de Abril de 1872.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
	Libras.
48 cabezas de ganado vacuno. . . . . libs.	8.002
195 id. de lanar y cabrio.	3.566 1|2
Total consumo. . .	11,568 1|2

Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rs. mrs
Existencia á fin de la semana anterior. . . .	4,120 14
Suplemento hecho en la presente.	503 30
Existencia que resulta para la entrante. . . .	3,616 18

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 25 de Abril de 1872.—El Administrador, *Francisco Serrano.*

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 29 del corriente en las iglesias de San Miguel y San Francisco, por el eterno descanso del alma de la Excma. Sra. D.ª Antonia Lopez de Altuna, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy.-Santo Toribio, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia auxiliar de San Basilio, en sufragio del señor D. Antonio María Toledano y Gimenez.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Socorro, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Se pondrá en escena la zarzuela de grande aparato, en tres actos, *El molinero de Subiza.*—A las ocho y media.—Precios: Palcos, 40 rs.—Plateas y faltriqueras, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada al piso bajo 3 rs.: id. al alto 2.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La preciosa comedia en tres actos, *El movimiento continuo.*—La divertida comedia en un acto, *No siempre lo bueno es bueno,*—A las ocho y media.—Entrada 2 y 1\|2 rs.

NOTA. Los Sres. Fortuny y Aguirre, amenizarán los intermedios.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Abril de 1872.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Anoche no remití á V. despacho alguno, porque me manifestaron en la estacion de telégrafos que iria con mucho retraso á causa de estar las líneas ocupadas con servicio oficial.

La insurreccion carlista sigue progresando: ya no solo existen partidas en la parte norte, este y oeste de España, sino que tambien en Andalucía aparecen algunos grupos de hombres armados, que se dicen carlistas, pero que muy bien pueden ser contrabandistas ó bandidos. A mas en los federales de dicho punto reina alguna agitacion, y se teme que, en union de los carlistas, se lancen al campo. Esta noticia, que en parte es procedente de cartas particulares y confirmada por algunos datos oficiales, puede V. rectificarla por los medios que tiene á su alcance (1), y digo esto porque empieza á dudarse si el gobierno da á conocer al público los datos verídicos de la insurreccion, fundándose en que anoche no se proporcionaron noticias á los periódicos en el Ministerio de la Gobernacion.

La impresion que ha causado el discurso de la corona no es completamente satisfactoria, porque ni radicales ni conservadores han sido complacidos en sus aspiraciones. En una palabra, el discurso de la corona es documento para muchos, en el cual se demuestra que el gobierno está decidido á obrar enérgicamente y al mismo tiempo no habla con la energía suficiente, porque es preciso reconocer que hoy no hay solo que obrar, sino decir lo que se va á hacer. La prensa de oposicion clama, como es natural, contra el programa del gobierno; pero lo hace con tal apasionamiento que se quita todo el efecto y no causa los resultados que debian esperarse. Que el gobierno tiene razon para obrar con energía á nadie se le oculta, pues á mas de que la insurreccion carlista tiene gran importancia, se espera con fundamento tras ella á los federales, y despues.... nadie lo sabe, pero todo el mundo teme. Por esta razon deciamos ayer, y hoy repetimos, al ver confirmada nuestra opinion, que el gabinete actual debe no solo imponerse por medio de las medidas que adopte, sino diciendo la verdad de lo que piensa y de los hechos que ocurran.

El periódico el *Argos* desaparece y se refunde en el *Debate*, pasando toda la redaccion de aquel á este. No comprendemos como la union liberal se desprende de un órgano tan importante como el *Debate*, cuya redaccion pertenecia toda á la union liberal y sabia por lo tanto defender al partido y sostener sus primitivas ideas.

En el salon de conferencias del senado circulaba el rumor de que las córtes estarán muy poco tiempo abiertas, y algunos aseguraban que una vez constituidos ambos cuerpos colegisladores el gobierno presentaria un proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear los presupuestos y suspender las garantías constitucionales cuando lo creyere necesario, y por lo tanto suspender las sesiones para ocuparse con mas detenimiento de la insurreccion.

No creemos que esto suceda, porque no habiendo temores de que se altere el órden en la capital de la monarquía, las córtes pueden seguir funcionando y ocupándose de la cuestion de hacienda, que es la mas urgente.

En el senado no ha podido procederse hoy á la eleccion de la mesa interina por no haber el número suficiente de senadores. La alta cámara presenta el mismo aspecto que en la legislatura anterior, viendo confirmadas las apreciaciones que sobre la organizacion de este cuerpo hemos hecho.

En el Congreso se ha elejido la mesa interina, siendo elegidos los candidatos ministeriales que se han anunciado en los periódicos.

ÚLTIMA HORA.

Mañana sale el Duque de la Torre, con los generales Lopez Dominguez y Negron, como general en jefe de los ejércitos del Norte, para combatir los carlistas. Siguen aumentando las partidas.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 25 publica los decretos por los que se admite la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de capitan general de Granada el mariscal de campo D. Fausto Elio y Jimenez: y se nombra para este puesto al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez.

De *La Correspondencia de España* del 25 copiamos las noticias y partes siguientes.

—El *Progreso* de Granada dice que hácia Diezma habian aparecido algunas partidas carlistas, y que se aseguraba se iba á declarar en estado de guerra aquel distrito.

—A pesar de que noticias fidedignas confirman la estancia del duque de Madrid en Ginebra, el periódico parisien la *Liberté* dice, que el duque de Madrid habia pasado por Annecy en compañía del Sr. Arjona, dirigiéndose al Mediodía de la Francia, que es, como si dijéramos, á la frontera de España.

—Se ha generalizado la insurreccion en los distritos de Estella y Tafalla, no permitiendo la concentracion de las facciones que el batallon cazadores de Alcolea, sin esperar mas refuerzos, que se dirigen desde Pamplona á Irurzun, se empeñe en su persecucion.

—El cabecilla Rocondo con 400 hombres se encontraba ayer en Legaznia, y marchaban en su persecucion el batallon cazadores de Figueras y parte del de Segorbe.

—La via férrea de Bilbao ha sido cortada en Izarra.

—El ex-brigadier Rada, que ha penetrado en España á la cabeza de una partida de 100 hombres, cambió ayer algunos tiros por la parte de Vera con el puesto de carabineros de Endurlaza, dirigiéndose al alto Guipúzcoa, en donde se ha reunido con el ex-diputado Dorronsoro.

—La partida formada en la Cuadra, Encartaciones, parece forma un pequeño batallon completamente organizado, uniformado y armado. Los oficiales visten como los del ejército y boina blanca con borla de plata.

—En las provincias de Badajoz, Alicante, Cáceres y Granada, se han presentado ya algunas partidas aunque de escasa importancia hasta ahora.

—El general segundo cabo de las provincias Vascongadas, Sr. Saravia, ha llegado esta mañana á Madrid y acto continuo celebró una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra, en la que aquel general, segun hemos oido, parece que, con los colores mas vivos, manifestó el verdadero estado de dicho territorio, encareciendo al gobierno la necesidad de que muy urgentemente se envien refuerzos para sofocar una insurreccion que se presenta imponente.

—Dícese que anteayer fué relevada la fuerza de artillería que guarnecia la ciudadela de Pamplona.

—Las noticias oficiales recibidas hasta las doce de esta mañana, participan que las partidas siguen aumentando en algunas provincias, y sobre todo en el Maestrazgo.

—Segun un telégrama recibido esta tarde en el gobierno civil, han sido interrumpidas las líneas telegráficas entre San Fernando y Torrejon de Ardoz, habiendo tambien desaparecido de ámbos pueblos muchas personas conocidas por muy adictas al carlismo.

—Como uno de tantos rumores, ha llegado á oidos del *Tiempo* que D. Cruz Ochoa manda una partida de 500 hombres, llevando á la vanguardia 16 guardias civiles que se le han unido.

—Los internacionalistas se agitan activamente en Cataluña, disponen de considerables elementos, y no seria de estrañar que el mejor dia intentasen un golpe de mano. Asi lo dice el *Eco popular*.

—Dice la *Política*:

«Los jefes y algunos individuos de la faccion levantada en Agreda, que fueron hechos prisioneros al entrar en la provincia de Soria, han sido fusilados ayer. El cura de Monteagudo y el escribano de Tarazona eran los cabecillas de esa partida.

—El periódico bilbaino el *Irurac-bat* asegura que hácia Lezama habia pasado una partida de 200 hombres mandada por el presbítero Abarrátegui. Otra pidió 100 raciones en Arrazúa, cerca de Guernica. Las de Baracaldo las mandaba el alcalde D. Gustavo Cobreros, con la gente que el oficial del convenio don Rosendo Martinez sacó de Santurce y otros puntos. Figuraban como cabecillas dos curas y el padre de provincia Sr. Bellarroa. Los mineros de Triano fueron arrastrados á la fuerza; pero muchos se escapaban y volvian á Bilbao. Se han paralizado los trabajos, habiendo mas de 200 buques estranjeros esperando carga de minerales. Estaba nombrado por D. Cárlos el brigadier Cuevillas comandante general de Vizcaya, y el brigadier Rada capitan general de las provincias Vascas. Se trataba de instalar en Guernica la diputacion disuelta. Muchas personas del campo se refugiaban en Bilbao; en cambio habian desaparecido otras de opiniones carlistas. El armamento de los facciosos era bueno y nuevo. Tambien refiere el *Irurac-bat* la rendicion en Gueñes de 25 guardias civiles, que fueron puestos en libertad despues de desarmados: al oficial se le dejó la espada y el caballo. Otra partida de guardia civil batió al cura Sierra en Durango. Las partidas usan boinas blancas, azules y rojas. Otro de los jefes es un tal Aspe, antiguo oficial carlista.

—Segun despacho telegráfico recibido ayer tarde á las cinco en el gobierno civil de esta provincia, en Torrejon de Ardoz la guardia civil ha hecho abortar una conspiracion carlista. Se piden del mismo punto auxilios de fuerza armada.

—El cabecilla Peco, que hace dias vaga por los montes de Toledo, se ha corrido hácia la Mancha con el objeto de reclutar gente para su partida, hasta ahora poco numerosa.

—El teniente coronel Araoz alcanzó anoche una faccion en el pueblo de Palma (Cataluña), obligándola á dispersarse.

—El coronel Mola ha atacado la faccion mandada por Castells, sosteniendo con ella algun fuego y causándole un muerto y varios heridos.

—Algunos trabajadores del ferrocarril de Escatron se han marchado á la faccion.

—La faccion mandada por Rodrigo en Aragon, ha tenido un encuentro con los voluntarios de Loscos. Persiguen esta faccion una columna salida de Alcañiz y la mandada por el capitan Gaya.

—Los carlistas de Cerrato asesinaron al alcalde y secretario de aquel ayuntamiento, yendo á unirse á los del valle de Esgueva; pero esta faccion despues ha sido batida y dispersada en Corcos por fuerza de la guardia civil, haciéndoles muchos prisioneros y presentándose 14 individuos de dicha partida.

—La faccion procedente de Palencia, con fuerza de 120 hombres, que ha entrado en Tórtoles, retrocedió seguidamente á Cívico Navero.

—Los detalles obtenidos sobre la faccion sorprendida en Cueva (Soria) por la guardia civil, hacen subir los prisioneros á 31 y cinco jefes, uno de ellos herido de gravedad, apresándose varias armas y caballos.

—La pequeña partida que anda por los montes de Toledo se la persigue sin descanso; la de Segurilla se insiste, segun noticias, en que dispersa y acosada penetró en la provincia de Avila.

—El jefe de cazadores de Alba de Tormes alcanzó una faccion que se habia posesionado de la cordillera de Campo Verde, causándola tres heridos.

—La faccion Peralta, aumentada hasta 800 hombres, se hallaba acosada muy de cerca por varias columnas. La partida de Valdegobia fué dispersada, y algunos mozos han vuelto á sus casas, entregando las armas.

—El consejo de ministros celebrado anoche duró hasta las tres de la madrugada de hoy.

—Con referencia á pasajeros llegados ayer de Francia, se decia anoche que D. Cárlos, acompañado del Sr. Manterola y otra persona, llegó anteayer á Burdeos. En los centros oficiales nada se sabia á las cuatro de esta madrugada, por lo que es de suponer que don Cárlos continúe en Ginebra.

—La faccion Sarasa Iturmendi, que á pesar de su superioridad numérica y ventajas del terreno no se atrevió á hacer frente al coronel Navascués, abandonó Sangüesa y se dirigió á ganar el valle de Salazar.

—En los alrededores de Madaria sido atacada por fuerzas del reg to de Luchana, la partida capit por Amilivia, habiéndola disp causándole tres heridos.

—Esta noche saldrá para las provincias Vascongadas el capitan general duque de la Torre, con objeto de ponerse al frente del ejército que debe operar contra las facciones que se han presentado en aquel pais.

—Se ha dicho que por la frontera habian entrado para unirse á los carlistas, zuavos pontificios. Se ha dicho tambien que D. Cárlos de Borbon no tardaria en estar al frente de sus parciales, pero en las esferas oficiales no se sabe ninguna de estas noticias.

—D. Cárlos de Borbon continuaba todavia ayer tarde en Ginebra. Está fuera de duda el hecho, aunque otra cosa se diga en contra, y por más que haya quien asegure que entró en España anteayer á las siete de la mañana destrozando á su paso una columna de carabineros; hecho completamente desmentido.

—En la Mancha han aparecido ya algunas partidas.

-Noticias recibidas hoy de las provincias Vascongadas hacen subir á ocho mil el número de insurrectos, armados en su mayor parte con fusiles Berdan.

-Una carta fechada en Logroño momentos antes de salir el correo y recibida ayer en Madrid, asegura que en aquella poblacion corria el rumor de que el batallon de Figueras habia tenido un encuentro con los carlistas ignorándose el resultado.

(1) Con efecto, segun nuestras noticias, no hay en Andalucía movimiento alguno, si se eceptua lo que dicen los periódicos de Granada y que encontrarán nuestros lectores en este número. Rectificamos, pues, con mucho gusto, la noticia de nuestro corresponsal.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 25.
Consolidado, 26,20.
Deuda del personal 00,00.
Bonos 74,75.
Acciones del Banco de España, 183,00.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

BAZAR DE ROPA HECHA.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS PARA CABALLEROS,
Y GENEROS DE ALTA NOVEDAD,
CALLE DE SAN FERNANDO, 27.
frente á el DIARIO DE CÓRDOBA.

Taller de confeccion á medidas con el beneficio de un 30 por 100.

Levitas de vestir perfectamente hechas, de paños alemanes y franceses de.	360, 320, 280, 240.
» Tarrasa y Sabadell.	240, 220, 200, 180.
» Alcoy.	170, 160, 150, 140.
Chaquès de lana.	200, 180, 160, 140.
Trajes completos de lana con chaqué.	300, 240, 200, 180.
» » »—polonesa.	260, 200, 160, 140.

El Sr. Director del taller está dispuesto á complacer y ser eficaz á las demandas de sus favorecedores.

CAMISERIA.

Camisas dè rica olanda de.	60, 50, 45, 40, 30.
» » » colores.	35.
» » » percal francés.	25.
Blancas algodon.	20, 16, 14, 12, 10.
» » con vistas de hilo.	24, 28.
Calzoncillos de plugastel.	20, 25.
Calzoncillos de Cretona y lienzo curado.	15.
» » inferior.	10.

Pecheras, cuellos, puños, corbatas, calcetines, medias, pañuelos de hilo.

Pantalones elasticotin superior de 70, 80, 100, 110, 120.
Id. lanas, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100
Cortes de lana y casimires à 18, 20, 25.
Hay un completo surtido de paños, elasticotines, lanas y otros muchos artículos para el que guste comprar el género. 30=13

¡¡¡NO MAS SIFILIS!!!

ROB GREEN.

Despues de once años de consumo diario, tanto en Madrid como en provincias y extranjero; despues de los certificados bien satisfactorios por cierto que hemos publicado de los más notables médicos de esta córte y de los principales centros de ilustracion del pais; despues de las prodigiosas curaciones conseguidas con nuestro Rob; despues de los recomendables detalles que tenemos en nuestro «Album» y los no ménos totales y extensos que guarda nuestra correspondencia, sólo nos resta recordar al público que, sin mercurio ni arsénico, puede curarse prontamente toda enfermedad sifilítica, herpética, llagas, tumores, infartos, dolores de huesos (nerviosos y reumáticos), sarna, tiña, manchas, lamparones, lepra, enfermedades de la vista, de la garganta, de la matriz, escirro, cáncer, debilidad y con especialidad la tisis laríngea en cualquier periodo que se encuentre.

Botella, 24 rs. en la botica del autor, Hortaleza, núm. 9; Córdoba Avilés, y en las principales del pais y del extranjero.

CURACION RADICAL

los padecimientos del estómago, á 20 reales botella, con el uso del especifico antídoto estomacal indiano.

Este prodigioso medicamento, grato al paladar, reune á esta todas las condiciones que requiere para desterrar tan grave dolencia, por crónica que sea, de una manera radical. Se vende en las farmacias siguientes: Sres. Miquel, Arenal 2; Borrel, Puerta del Sol, 5; Depósito general en España: diríjanse al Sr. R. Perez, calle de Cañizares, 1, principal, Madrid. En Córdoba D. Manuel Marin, calle Tendillas, 12 y D. José Carrillo Nebiori, frente al Ayuntamiento.

EL ORIENTE.

Almacen de cristaleria, lampisteria, porcelana del Reino y estrangero, calle Letrados, esquina á la de Prim,
CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de lunas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias á precios muy arreglados.

Surtido completo en perfumeria y camas inglesas, todo á precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y estrangero.

Gran surtido de cristales planos en dobles para montera ovalado para cierres, muselinas rayados y de todos colores.

Se ponen á domicilio á precios de fábrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideracion se hará una rebaja convencional al consumidor.

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el ínfimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, útiles de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jemelos etc.

Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, rewolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demas accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, fallebas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Batería de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

Arrendamientos.

Desde 1.° de Enero de 1873 se arrienda el cortijo de Teba, con 322 fanegas de tercio, en 30.000 rs. de renta; y el de Villaverde la baja con 245 fanegas y 9 celemines de tercio en 20.000 rs. Ambos cortijos están situados en el término de esta ciudad.

Ademas se arrienda desde San Juan en adelante la casa denominada del Bailio, situada en la calle de los Dolores Chicos, número 40, con muchas y espaciosas habitaciones, dos jardines, cuadras, cocheras y abundante agua de pie.

Desde el dia se oyen proposiciones por la Excma. Sra. Marquesa viuda del Salar en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 84, y por su administrador en Córdoba, calle de la Encarnacion, núm. 47. 15=4

Del cortijo del Carrascal han desaparecido tres mulos cerrados, pardos, flacos, de poca alzada, con rozaduras en los costillares y en ellas pelos blancos, y uno de ellos con una cicatriz en el cuarto posterior izquierdo, y otro con un bulto en la cruz. Se suplica á la persona que conozca su paradero avise á su dueño D. Leonardo Castiñeira, en la calle del Gran Capitan núm. 6. 6—4

Venta. Se hace de queso de obeja, en la plazuela del Mármol de Bañuelos, núm. 5. 6=5

Pérdida. El domingo se dejó olvidado un paraguas negro en la Catedral: la persona que se lo haya encontrado que avise á la calle de San Eulogio, núm. 6, y le darán una gratificacion. 6—4

Venta. Se vende la posada de las Yerbas, á plazos, tiene once habitaciones, en la misma dan razon. 6—4

Se compran los resguardos de Depósitos voluntarios de la Caja de Depósitos, cualquiera que sea la cantidad que representen. Y tambien residuos de Bonos del Tesoro. Para tratar podrán avistarse con Don Francisco Pardo de la Casta, calle de Almonas núm. 15, en Córdoba. 15—10

Almoneda de muebles.

Calle San Zoilo, núm. 4, piso principal, se vende una cuna de hierro con colchon de muelle, un armario, una mesa de estufa, un rowolver y cosas de cocina, de 11 de la mañana á 6 de la tarde. 6—5

Baños de Alhama de Granada.

LA BAÑERA.

Coche directo desde la nueva estacion de las Salinas hasta dichos baños.—Servicio en los dias impares, combinado con el tren-correo.

La prolongacion de la via férrea hasta Las Salinas, evita al viajero que se dirije á estos baños tres leguas de mal camino, dejándole únicamente dos de buen arrecife, recientemente acabado, para llegar á Loja. Con esta novedad se ha facilitado el viaje á los baños de Alhama de Granada de una manera tal, que saliendo el viajero de Sevilla á las 10 de la mañana en el tren-correo, entra en los baños en el breve término de 17 horas. Si sale de Málaga, hace este viaje en diez horas.

Para mayor seguridad, deben tomar los billetes en Bobadilla, los que se dirijan á estos baños; en cuyo punto encontrarán un encargado de esta Empresa. 8—5

Arrendamiento. Desde primero de Mayo se arrienda media casa calle San Zoilo, núm 4. 6—2

Arrendamiento. De una casa calle Valladares núm. 17. Para tratar de su precio con D. José Uruburu, Horno de S. Juan núm 6. 6—2

Venta de naranja. La dulce y agria de la huerta de Santa María, situada en el Alcor de la sierra de este término, se vende en la misma huerta, á 15 cuartos el ciento. 6=2

Traspaso. Se hace de una accion del Círculo de la Amistad de esta capital. Puede tratarse con D. José Perez Camacho, José Rey 4. 6—6

Arrendamiento. Desde S. Juan del año corriente se hace de la fábrica de jabon y casa unida á la misma, situada en el campo de San Anton núm. 15. Darán razon de su precio y condiciones en la calle de Sarabias núm. 6. 6—6

Agencia La de funerales, casamientos y bautismos establecida en la casa calleja de Pan y Concejo núm 3, inmediata al Amparo, ha tenido precision de aumentar sus dependientes, y en su consecuencia se encargará tambien de la colocacion de criados, aprendices y oficiales para artes y oficios. Tambien se escriben cartas y memoriales, se sacan copias de escrituras, testamentos ó cualquier otro trabajo de bufete. Asistirá en clase de hombre bueno á los juicios de conciliacion ó verbales, todo por una retribucion módica. 6—6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 30, calle del Cister. Para tratar con su dueño D. José Sanchez Guerra, calle de Carretera, núm. 2. 6—5

Venta. Se enagena en el convento que fué del Carmen Calzado, estramuros de esta capital, una partida de corchos á precios arreglados. 8=5

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15=5

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension en perfecto estado: la persona que le convenga podrá pasar á verla y tratar de su precio con el maestro del taller de coches en esta ciudad calle de Jesus María. 6=5

Arrendamiento. Para desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador Don Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Para desde San Juan venidero se hace de la casa principal, núm. 2, plazuela de Orive, con buenas y cómodas habitaciones, abundante agua de pié, jardin, patios, cuadras, cochera, estensos graneros y caso de campo. Para tratar de su precio y condiciones dirigirse á la calle Valladares, núm. 20 donde darán razon. 6=6

Venta. Hasta fin del presente mes de Abril se oyen proposiciones para la de la casa núm. 1.° calle Rejas de D. Gomez, esquina á la de las Parras. En la misma vive su dueño, con quien podrán tratar los que deseen adquirirla. 10—6

Venta. De la casa número 2, calle de los Moros, con muchas y cómodas habitaciones y un pozo abundante de agua dulce; para tratar de su ajuste, calle del Paraiso, núm. 11. 10 6

Venta. Se hace de boges y lauréolas calle de San Eulogio, núm. 10. 6—5

Venta. Se hace de la casa núm. 1.° calle de Pedregosa. Para tratar con el apoderado de la dueña de la misma, D. Manuel Carrasco, calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KENNISA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Importante. En la calle de Prim, contigua al café del Recreo, se venden arados de todas clases, tuberia de plomo y gas, bombas, norias, grifos para albercas, carrillos para pozo, cocinas económicas, estufas, chimeneas, hornillas, planchas de todas clases, sofas, sillas, mesas, escaleras, columnas de hierro fundido y dulce, rejas, balcones, cazuelas y todo género de ferreteria, todo á precio de fábrica.

En el mismo establecimiento se encargan de la construccion de cuantos objetos se puedan desear de hierro fundido, dulce, bronce y plomo. 6=4

Venta. Se vende una estantería completa, con su mostrador, todo en muy buen estado y apropósito por sus dimensiones y cabida para establecimiento de quincalla, perfumería ó papelería. Topete núm. 8 darán razon. 6=3

Venta. Se venden las haciendas reunidas de los Orives alto y bajo y Peña del fraile, término de esta capital, como á tres cuartos de legua de distancia; y una casa principal calle de Torrijos núm. 3, en Córdoba, y otra calle de la Encarnacion núm. 15. La persona que desee adquirirlas se podrá entender con su dueño plazuela del Indiano núm. 3. 6=3

Vinagre. Se halla de venta superior á 20 rs. arroba en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15—5

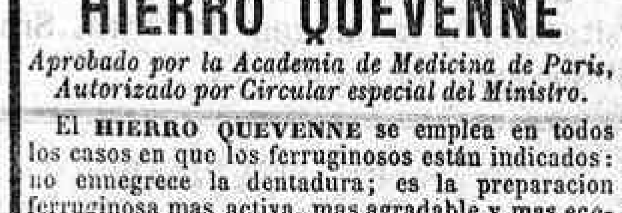

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de
10. CENTIG. — *Medida de la dósis.*
100 medidas 3 50
200 grageas 5 »
100 grageas 3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

Depósito general en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.-D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

Ama de cria. Se necesita una en la calle de Letrados núm. 12. 6—6

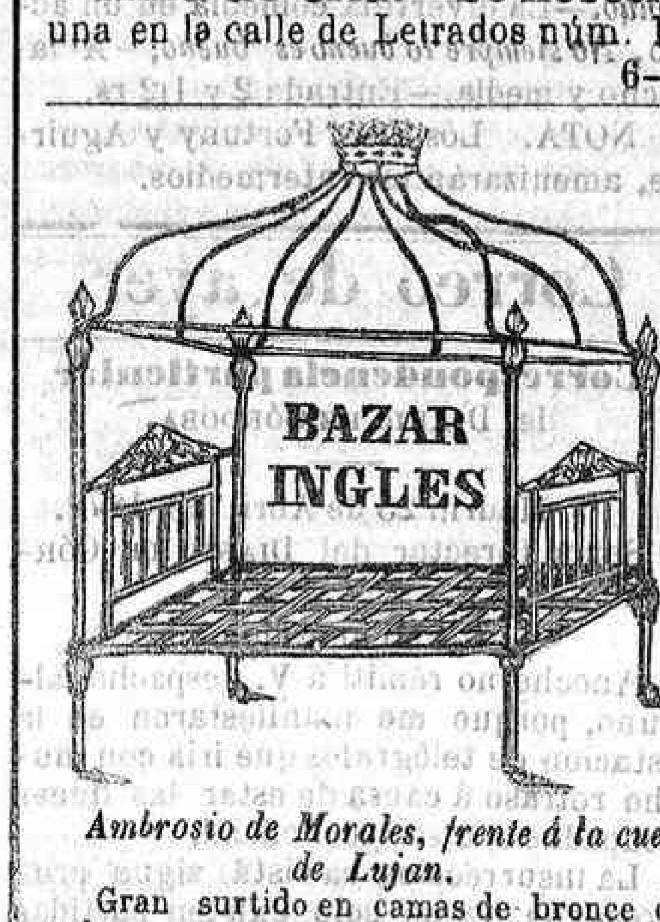

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferretería.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.
Rewolvers y cápsulas para los mismos.
Pólvora superior para caza.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Publicacion notable. Sermon sobre las siete palabras que Jesucristo Señor nuestro pronunció desde la Cruz, predicado en la real Iglesia de San Isidro de Madrid el dia 29 de Marzo de 1872 por el Dr. D. Juan Gonzalez, Chantre de la Santa Iglesia de Valladolid. Se halla de venta en la librería del DIARIO.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

	Reales
Patología general por Chomel.	28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas.	68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela.	66
Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'lluc.	36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris.	48
Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle.	19
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos.	38
Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos.	46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.	7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos.	86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos	76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A Grisolle, 4 tomos.	84
Guia práctico de los partos, por Luciano Penard.	24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.	48
Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos.	144
Historia de la medicina desde su orígen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.	40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 páginas.	32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.	40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodriguez.	48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.	80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel.	40
Manual del Estudiante de medicina ó resúmen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados.	54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela.	46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela.	48
Tratado de Anatomía topográfica medico quirúrgica por Petrequin.	44
Higiene del matrimonio por Monlau.	36
De la salud de los casados por Seraine, en tela.	17
Higiene privada y pública por Cárlos Londe, 2 tomos	46
Higiene pública por Levy.	17
Química general por Casares, 2 tomos.	38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela.	408
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas.	48
Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados.	48

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Habitaciones. Desde el dia se arriendan en la casa calle de Góngora, núm. 14. Informarán en la librería de este periódico.

La Coalicion. Despropósito impolítico con ráfagas tempestuosas y música celestial, en un acto y en verso, por D. Armando Meirá. Se vende en la Librería de este periódico.

Venta. A voluntad de su dueño se venden varias suertes de olivar en el término de Montilla, nombradas «El Collar» con 1532 pies de olivo, «Tablada» con 914 olivos, «Juan vieja» con 230 olivos y «Zorrera» con 114, esta en término de Aguilar. Para enterarse de las demás condiciones en casa del procurador D. Angel Ferrer calle de los Morillos núm. 3, en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el 1.° de Enero de 1873 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, sito en el término de la villa de Posadas y á la márgen opuesta del Guadalquivir. Se compone en su totalidad de 84 fanegas de tierra.

La subasta tendrá lugar el dia 18 de Mayo del corriente año de doce á una de la tarde en casa de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto, donde estará desde el dia de manifiesto el pliego de condiciones y tipo para la subasta. 10—

Nodriza.

Desea colocacion una, para casa de los padres, con leche de diez dias. En la puerta de Almodóvar núm. 32, informarán. 6=1

Venta. Se vende libre de todo gravámen, la casa núm. 33, calle de la Banda. Para tratar de su ajuste, Lineros núm. 63. 8—

(c) Ministerio de Cultura 2006